

RESOLUCION DCS 127/2020

Bahía Blanca, 17 de junio de 2020

VISTO

El contenido de la Resolución DDCS 025/20, sobre la baja del contrato otorgado a la docente Viviana Seisdedos (Legajo 15242), a partir del 18 de marzo de 2020.

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado cargo se concursó y la docente mencionada quedó en el primer lugar del orden de mérito, por lo que corresponde entonces dar de baja el contrato mencionado;

Lo aprobado en sesión plenaria el 17 de junio;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución DDCS 025/20 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Pase a las Direcciones de Personal y Economía y Finanzas.